

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Publico

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: **RESTITUCION DE MUEBLE ARRENDADO**

Radicado: No. 2020-00133

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: ALIMENTOS AHUMADOS KUERVO S.A.S.

Atendiendo la solicitud que hace la apoderada actora y como quiera que el proceso se encuentra terminado con sentencia de restitución, se **DECRETA EL LEVANTAMIENTO** de la ORDEN DE APREHENSIÓN ordenada dentro del presente asunto y que recaen sobre el vehículo de placas **EYY-171**.

Secretaría OFICIE a la SIJIN - AUTOMOTORES a efectos de que se sirva tomar nota y proceda de conformidad.

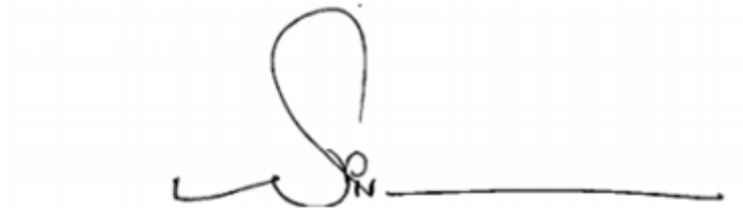
En punto de la entrega del vehículo, la memorialista estese a lo dispuesto en proveído del 1º de diciembre de 2021 mediante el cual se dispuso la comisión para tal efecto.

De otro lado y en lo atinente al despacho comisorio para la entrega de los bienes objeto del contrato de Leasing No. 221477 (emulsificador: ideal para la preparación de emulsiones cábricas, salsas, pastas proteicas complementarias, modelo 2019), téngase en cuenta que el mismo fue elaborado desde el 10 de mayo de 2021 y corresponde al No. 0020, el cual fue remitido a su dirección electrónica (notificacionessmr@gmail.com) el día 11 de mayo del mismo año, conforme se deriva del ítem 25 del expediente digital.

Por Secretaría remítase nuevamente a la parte demandante el citado despacho comisorio.

ADVERTIR que debido a las actuales medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todo memorial respecto a este proceso debe ser radicado exclusivamente a través del correo electrónico del despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y para ser considerado deben ser originadas desde el correo electrónico suministrado en la demanda o en cualquier otro acto del proceso (C.G.P., art. 103, parágrafo segundo)

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink on a light blue background. The signature is stylized, starting with a large loop and ending with a long horizontal stroke.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

ET